

Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

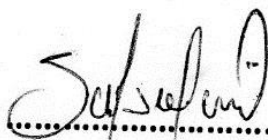
GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A
PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los cinco días del mes de Noviembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: SANTIAGO BOLIVAR REINOSO ALONSO, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 30 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. DARWIN FERNANDO CASTRO VILLA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. DARWIN FERNANDO CASTRO VILLA., 10 acciones de las 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.


.....

CEDENTE

SANTIAGO BOLIVAR REINOSO ALONSO
C.C.N.-0923968333


.....

cesionario

DARWIN FERNANDO CASTRO VILLA.
C.C.N.- 0924288467

